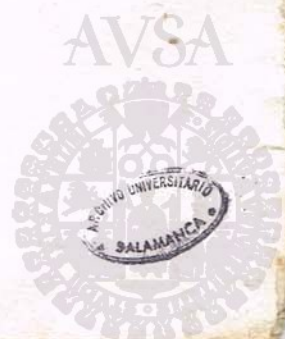


t

D. Gerónimo Pérez del Barrio Bedel llamareis a  
Clau.<sup>o</sup> Pleno por mañana viernes a las diez de la ma:  
ñana para ver una Pl.<sup>a</sup> carta orden del Consejo, sobre la  
Cata de Propiedad de Matemáticas q.<sup>e</sup> incluye una Pl.<sup>a</sup>  
resolne.<sup>o</sup> de S. M. por la q.<sup>e</sup> determina q.<sup>e</sup> la expresada  
Cata se saque a nueva oporcion para nombrar a  
Juey de Concurso para la Cata de Patología por ha:  
verse ocupado el Sr. D.<sup>o</sup> Secadey a causa de las  
quartanas q.<sup>e</sup> ha padecido, y q.<sup>e</sup> necessitan de algun  
tiempo para su restablecim.<sup>to</sup> y por haver fallecido el  
Sr. D.<sup>o</sup> Urdinara. Para q.<sup>e</sup> la Ym.<sup>a</sup> resuelva sobre el  
modo de dar los puntos a otra Cata de Patología me:  
diante no expresarlo el Plan de Medicina, o q.<sup>e</sup> lo  
Ym.<sup>a</sup> si lo tiene a bien de com.<sup>o</sup> al Coley. Me:  
dico para q.<sup>e</sup> lo haga, y sobre todo resolver lo man:  
com.<sup>o</sup> bre  
Nadie falte. Fecha Juey 25 de Oct:  
1804

D. Forcaday  
R.<sup>o</sup> 3



SEÑORES.

— Rector.	* Cortés.
Cancelario.	* Ramos.
* Cartagena.	— * Mariño.
— * Perez.	* Herrero.
Rico.	— Cantero.
Roldan.	Peralbo.
Alba.	Castañon.
* Nieto.	Mayo.
* Sanchez.	Zatarain.
* Ocampo.	Alvarez.
* Forcada.	— Casaseca.
Peña.	— Delgado.
* Sampere.	* Rafols.
* Herrero.	Casaseca Merchan.
* Encina.	Casaseca Thomé.
* Oviedo.	Roldan.
Vazquez.	Bermejo.
Ayala.	— * Arrieta.
García.	— Leon.
Alonso.	Quadrado.
* Caballero.	Ocampo.
* Ridoces.	Aice.
— * Yanguas.	Santos.
* Reirruard.	Gutierrez.
* Ayuso.	Alonso.
— Texerizo.	Sanchez.
* Valdivia.	— Rodriguez.
* Hinojosa.	Mota.
* Miranda.	* Dominguez.
— Salgado.	Marcos.
— Mota.	— Lopez.
— Alvarez.	Crespo.
* Mintegui.	Rufrancos.
Pando.	— * Mendez.
* Barcena.	Colsa.
* Candamo.	— * Fuentes.
Gorordogoicoa.	* Peyro.
* Ocaña.	Roman.
Cea.	— Fernandez.
	Azes.

Guedeja.  
Rodrigo.  
Hernandez.  
— Prieto.  
— Vinuesa.  
*Mena.*

\* Secades.  
\* Recacho.  
\* Medina.  
\* Otero.  
\* Zepa.  
\* Campal.  
\* Fuentes.  
Maestre.  
*Ponquillo.*

\* Ortiz.  
\* García.  
\* Martel.  
\* Duro.  
Sampelayo.  
Chaves.

Sres. Diputados.

*B.º Pardo.*  
*P.º L. Guadalupe.*  
*P.º L. S.º Agustin.*  
*P.º L. Valgo.*  
*S.º Rufrancos.*  
*P.º L. Torneo.*  
*B.º Azes.*  
*B.º Mart.*  
*B.º Zapatero.*

Sres. Consiliarios.

*B.º Remterio.*  
*S.º Roldan.*  
*S.º Martin.*  
*B.º Solis.*  
*B.º Ocaña.*  
*S.º Franqueti.*



4

Clav. Pleno de 26 de Oct. de 1804 —

Se da la Cédula de ley y la r. resolución de v. m. que  
comunicó al Consejo en su R. carta orden de 20 de este  
mes p. q. la d. m. saque a nueva o. p. con la Cat. de  
Propiedad de Matemáticas; con r. resolución a la letra dice  
aquí la R. carta orden —

R. m. y Anguay: Que se g. ampara y ejecuta y se  
nombran Jueces de Concurso. a. tra. Cat. de Prop. de  
Matemáticas =

D. J. Teodoro, Salgado Utrera Alu. Unánime, Cantero  
Cayaca Delgado

R. m. y Laroletti y Leon

D. Rodrigo Lopez y Chender

R. m. Fuentes D. Fern.

D. Prieto R. m. G. m. y

D. Ponguillo

P. L. Poma

B. Vali

R. m. P. m. de Canc. y de P. m. de Geog. el m. =



maso aca de

Despues en segunda y ejecucion de este aca de  
se introduxeron en volar los nombres y apellidos  
de los vros q<sup>o</sup> pueden ser Jueces de concurso  
en esta casa y valieron por Jueces los vros  
M. Duro, D. Macacho, D. Cortes, y por Subs<sup>to</sup> el  
M. Ortiz. Y se previene q<sup>o</sup> otro tambien en volar  
el Sr. Martel; Pero no el M. D. Juan Justo  
Garcia = Hege el seg<sup>o</sup> aca de

Despues se hizo el nombram<sup>to</sup> de Jueces de Concurso pa  
la Casa de Patologia <sup>mas</sup> te haver quedado solo el  
Sr. D. Maestro, de los nombrados en Clau<sup>o</sup> Pleno  
de 17 de Agosto del 804 por haverse examinado el Sr.  
D. Secades, por art<sup>o</sup> y substado, y haver fallecido  
el Sr. D. Urdinar, ~~por~~ y haviendo introducido  
en volar a los vros D. en la fac<sup>o</sup> a excepc<sup>o</sup> del  
Sr. D. Otazo, por ser Padre Político del Sr. D. Ron:  
quillo, resultaron por Jueces los vros ~~de~~ con  
la prev<sup>o</sup> de q<sup>o</sup> se substituyan, si alg<sup>o</sup> enfermase  
o no fuere Juez por otra causa por el orden de  
D. ca

AVSA



6  
Vi Jais a votar sobre el modo de dar los Puntos a la  
Cátedra de Patología

Primeramente: Que por los señores nombrados Jueces se  
concurra por la Cátedra de Patología se arregle el  
modo de dar los puntos por hacer la oposición  
y q<sup>o</sup> así se efectúe;

En esto in voce, convinieron todos  
los señores que habian en el Claustro —



Acta del Pleno de 26 de Oct. de 1804

5

Que se que cumpla y execute la R. carta orden de  
S. M. mandando se haga nueva oposi<sup>on</sup> a la Cat.  
de Prop<sup>os</sup> de Matematicas, y q. se execute pagando  
a nombres Jueces de Concurso a dha. Cat.

Fueron nombrados Jueces de Concurso por esta Cat.  
de Matem. los Sres. M. Duro, D. Becacho  
D. Cortez, y por Sub<sup>stit</sup> el M. Ortin.

Se nombraron Jueces de Concurso por la Cat.  
de Patologia, a muy del Sr. D. Maestre, los Sres.  
D. Becacho Lopez, Campal, y Fructos, los dos ulti-  
mos por q. por el orden de ~~esta~~ Substituyan a  
los antec<sup>ed</sup>tes.

Que se ~~substituyan~~ con los puntos p<sup>os</sup> esta  
Categor. Patologia etc modo q. arreglen los  
Sres. Jueces nombrados, por q. tambien se la da  
Comon.

D. Torcador Alcazar  
R. O. 3

Sedesman  
Sec<sup>re</sup>rio



Clavis: Plano de 26 de Octubre 1804.

Que se gñe cumplir y plantar la A. i. resolucio[n] de

1.º N.º. comunicada por el Consejo, p[ar]te de Caxi  
de Proposic[i]o[n] Matemáticas se sigue a nueva gñ:  
vici[os] y q[ue] se p[ar]te a nombres de los de Consejo -

2.º Fuero nombrados de los de Consejo por los  
Caxi de Mat[em]a los Sr. M. D. Dimo. D.º. Acachio,  
y Corta y por vici[os] de vici[os] D.º.º.

3.º Fuero nombrados de los de Consejo por los  
Caxi de Mat[em]a a los Sr. D.º.º. Acachio,  
y ya estubo nombrados los Sr. D.º.º. Acachio,  
D.º.º. Campal, y Monte. los Sr. D.º.º. Acachio,  
y q[ue] por el orden de Caxi de Mat[em]a a

4.º Conozca los Sr. D.º.º. Acachio y Monte. los Sr. D.º.º. Acachio,  
y q[ue] por el orden de Caxi de Mat[em]a a

5.º Conozca los Sr. D.º.º. Acachio y Monte. los Sr. D.º.º. Acachio,  
y q[ue] por el orden de Caxi de Mat[em]a a

6.º Conozca los Sr. D.º.º. Acachio y Monte. los Sr. D.º.º. Acachio,  
y q[ue] por el orden de Caxi de Mat[em]a a

7.º Conozca los Sr. D.º.º. Acachio y Monte. los Sr. D.º.º. Acachio,  
y q[ue] por el orden de Caxi de Mat[em]a a

8.º Conozca los Sr. D.º.º. Acachio y Monte. los Sr. D.º.º. Acachio,  
y q[ue] por el orden de Caxi de Mat[em]a a

*[Handwritten signature]*

De resultas de la providencia acordada por el Consejo, que comunicó a V.S. en 2 de Noviembre del año proximo pasado para que sacase nuevamente á concurso la Cathedra de propiedad de Mathematicas, se ocurrió a S.M. por el Maestro Alonso de Sampelayo, solicitando se suspendiese hasta que con vista de lo remanente del expediente del asunto, se sirviese tomar la resolución que fuere de su M. agrado.

Esta representacion se remitió á consulta del Consejo con el orden de A.º del propio de Nov. y con fecha de A.º de Enero de este año, manifestó V.S. nuevamente á este supremo Tribunal las dificultades que le ocurrían en la execucion de la expresada providencia, por las consecuencias que este exemplar produciria para lo Subsecuivo, y por la nota que en el padece ese Cuerpo.

Con inteligencia de todo, y teniendo presente lo expuesto por los Señores Fiscal y Director de esa Universidad, manifestó el Consejo á S.M. su dictamen en consulta de 21 de Agosto ultimo, y por la resolución que ha sido publicada en quatro de este mes se ha servido desestimar la peticion del M.º Alonso de Sampelayo, y mandar se verifi-



que la nueva oposicion ala referida Cathedra de propiedad  
de Mathematicas, encargando a V.S. guarde en ella, y en  
las demas que ocurran las formalidades debidas, sin admi-  
tir censuras que padescan la tacha legal que ha motiva-  
do todo este expediente.

De orden del Consejo lo participo a V.S. para  
su inteligencia y que disponga su cumplimiento, dando  
me en el interin aviso del recibo.

Dios que a V.S. m. a Madrid 20 de Octubre

de 1704.

Juan de Muro

Sr. Rector y Laureado de la Universidad de Salamanca.



Reydon entre 12<sup>e</sup> revolut. on de 1811 en 1814  
Plan de 26 de Oct. de 1804.

Por la fine manda sacar a nueva operacion  
en Carta Chateaubriand de 1804.

